



Ibagué, 14 de marzo de 2025

Comunicado de prensa 353

Recaudo del impuesto predial supera los \$71.600 millones para obras Ibagué

La Secretaría de Hacienda municipal recordó que el plazo para acceder al descuento del 15% finaliza el 31 de marzo.

Desde el 21 de enero, cuando inició la campaña de cobro del impuesto Predial, se han expedido más de 209.873 facturas y recaudado 71.660 millones de pesos, informó la Alcaldía de Ibagué durante el debate de control político que se llevó a cabo este jueves en el Concejo Municipal.

“Hemos expedido 209.873 facturas, de las cuales 85.361 han registrado un pago efectivo, para un total de \$71.660 millones de pesos recaudados. En este momento estamos en un proceso de cierre presupuestal de ingresos y esto es lo que se tiene impactado en la base con facturas generadas versus facturas pagadas”, aseguró Yenny González, directora de Rentas de Ibagué.

Para esta vigencia, hay registrados en la ciudad 240.104 predios y a lo largo de la campaña de recaudo han sido suscritos por la Secretaría de Hacienda, 1.479 acuerdos de pago.

“Le recordamos a todos los contribuyentes del impuesto Predial Unificado, que el descuento del 15% para este 2025 aún está vigente y aplica hasta el próximo 31 de marzo”, agregó la funcionaria a cargo de las rentas del Municipio.

Recuerde que puede descargar el recibo y pagarlo en línea, a través de la página web www.ibague.gov.co. Asimismo, puede solicitar la factura en la línea Whatsapp 3187349016, a donde debe enviar el número de ficha catastral o el número de matrícula del inmueble.

En el siguiente enlace puede liquidar el impuesto, descargar la factura o pagarlo: <https://predial.ibague.gov.co/predial/tramite/consultar-factura>